

Cita recomendada:

Giordano, J. F., La escritura indígena y la burocracia de los toldos. Re-configuración y resistencia (siglo XIX), *Revista TEFROS*, Vol. 17, N° 2, artículos originales, julio-diciembre 2019: 56-72

Revista TEFROS es una Publicación del *Taller de Etnohistoria de la Frontera Sur*. Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina. **Contacto:** tefros_ar@yahoo.com.ar **Página:** <http://www.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/index>



Licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

La escritura indígena y la burocracia de los toldos. Re-configuración y resistencia (siglo XIX)

The indigenous writing and the bureaucracy in the awnings. Re-configuration and resistance (19th century)

A escrita indígena e a burocracia dos toldos. Reconfiguração e resistência (século XIX)

Juan Francisco Giordano
Universidad Nacional de La Plata
Argentina

Fecha de presentación: 03 de febrero de 2019
Fecha de aceptación: 05 de julio de 2019

RESUMEN

Al menos desde principios del siglo XIX, la introducción de la escritura en español por parte de los indígenas de Pampa y Norpatagonia modificó sustancialmente la dinámica de las relaciones inter-étnicas en la Frontera Sur Argentina. Utilizando esta tecnología, los caciques desarrollaron prácticas políticas, administrativas y diplomáticas, firmando acuerdos e intercambiando información entre sí y con los hispano-criollos, trazando nuevos vínculos en el contexto de una problemática relación con la Iglesia y el Estado. Durante el siglo XIX, la tradicional competencia inter-étnica entre las diferentes parcialidades se vio incrementada como consecuencia del avance

estatal, provocándose un refuerzo de las estrategias de supervivencia indígena frente a la ocupación territorial del blanco. Este proceso tuvo por efecto intensificar sus relaciones con agentes estatales, reforzando el papel del cacique como interlocutor y negociador, provocando un reordenamiento de la estructura interna de los cacicatos. Este artículo pretende analizar la introducción de la escritura en español por parte de los indígenas en un contexto conflictivo, teniendo en cuenta su uso como resultado de una relación asimétrica con el incipiente Estado, pero revalorizando su apropiación original como parte de las prácticas de supervivencia y resistencia. A través de la comparación con los orígenes de la escritura en sociedades estatales y a la luz de la teoría del control cultural, se intentará demostrar que la introducción de la escritura intervino no sólo en las relaciones diplomáticas de los caciques con el exterior, sino también modificando algunas dinámicas tradicionales al interior de los cacicatos.

Palabras clave: escritura; Frontera Sur; caciques; relaciones diplomáticas.

ABSTRACT

Since at least the beginning of the nineteenth century, the introduction of writing in Spanish, by the Pampas and northern Patagonia indigenous peoples, modified substantially the dynamics of the inter-ethnic relations in the Argentine South Border. By using this technology, the caciques developed political, administrative and diplomatic practices, signing agreements and exchanging information not only with other natives, but also with the Hispanic-Creole people, thus, tracing new ties in the context of a problematic relationship with the Church and the State. During the nineteenth century, the traditional inter-ethnic competition between the different partialities was increased as a consequence of the State advance, causing a reinforcement of the indigenous peoples' survival strategies against the white territorial occupation. This process had the effect of intensifying their relations with State agents, by reinforcing the cacique's role as interlocutor and negotiator, and promoting a reordering of the *cacicatos* internal structure. This article aims at analyzing the indigenous peoples' introduction of the writing in Spanish within a conflictive context, considering its use as a result of an asymmetrical relationship with the incipient State, and reappraising its original appropriation as part of the practices of survival and resistance. Through the comparison with the origins of writing in state societies, and the in light of the theory of cultural control, it is shown here that not only did the introduction of writing become involved in the

caciques' diplomatic relations outside, but it also modified some traditional dynamics in the inside of the *cacicatos*.

Keywords: writing; South Border; caciques; diplomatic relations.

RESUMO

Pelo menos desde o início do século XIX, a introdução da escrita em espanhol pelos povos indígenas do Pampa e do norte da Patagônia modificou substancialmente a dinâmica das relações inter-étnicas na fronteira sul da Argentina. Usando essa tecnologia, os caciques desenvolveram práticas políticas, administrativas e diplomáticas, assinando acordos e trocando informações entre si e com os espanhóis e *criollos*, traçando novos vínculos no contexto de uma problemática relação com a Igreja e o Estado. Durante o século XIX, a tradicional competição inter-étnica entre os diferentes grupos foi aumentada, como resultado do avanço do Estado, provocando um reforço das estratégias de sobrevivência indígena em face da ocupação territorial pelos brancos. Esse processo teve o efeito de intensificar suas relações com os agentes estatais, reforçando o papel do cacique como interlocutor e negociador, provocando um reordenamento da estrutura interna dos *cacicados*. Este artigo procura analisar a introdução da escrita em espanhol pelos indígenas em um contexto conflituoso, considerando sua utilização como resultado de uma relação assimétrica com o Estado incipiente, mas reavaliando sua apropriação original como parte das práticas de sobrevivência e resistência. Através da comparação com as origens da escrita nas sociedades estatais e à luz da teoria de controle cultural, procurará demonstrar que a introdução da escrita não interveio apenas nas relações diplomáticas dos caciques com o exterior, mas também alterou algumas dinâmicas tradicionais dentro dos *cacicados*.

Palavras-chave: escrita; Fronteira Sul; caciques; relações diplomáticas.

INTRODUCCIÓN

En una serie de cartas enviadas por el cacique Juanillo Mañil Bueno en el año 1860 desde “Territorio Indígena” (parcialidad independiente ubicada al sur del estado chileno), y dirigidas al presidente de la Confederación Argentina, el general Justo José de Urquiza, el cacique solicitaba el apoyo del presidente argentino para mantener la independencia de aquel territorio, ambicionado por el gobierno chileno. El mismo había declarado el fin de una política de tratados de paz con los indígenas cuyo origen se remontaba al parlamento de Quillín en 1641, acontecimiento que señalaba

el inicio de una serie de parlamentos generales y políticas de coexistencia. La misiva había sido enviada inicialmente al cacique Calfucurá –abierta para que este pudiese conocer su contenido–, junto con una segunda carta, en la cual se le solicitaba hacerle llegar la correspondencia a Urquiza. En la primera carta, el cacique transcordillerano no dudó en contrastar su reclamo con la lectura, explicándole al presidente argentino que el tratado que dividía la frontera entre cristianos e indígenas utilizando como referencia el río Biobio provenía de un tratado de paz “...que hicieron mis antepasados con el Rey de España” (Pávez Ojeda, 2008, p. 312) en 1612, y que si quería corroborarlo podía consultar el libro *Historia de Chile* del presbítero José Ignacio Eizaguirre, publicado en 1849.

La situación mencionada revela dos estrategias utilizadas por los caciques hacia ambos lados de la cordillera, generalizadas durante el siglo XIX para dialogar con una sociedad mayoritaria en un contexto de poder asimétrico: el intercambio de correspondencia entre sí y con funcionarios estatales (a partir de la incorporación de la escritura en español), y el uso de la lectura como método privilegiado de información, estrategias ambas virtualmente inexistentes en sociedades hasta entonces caracterizadas por una oralidad primaria, cuyo potencial de comunicación y abstracción había bastado durante siglos para gestionar las relaciones políticas. Como señaló Julio Vezub (2011), en el transcurso de los siglos XVIII y XIX¹ la escritura fue introducida sistemáticamente por las autoridades coloniales –laicas y religiosas– entre los mapuche y tehuelche del sur sudamericano, práctica que las repúblicas de Argentina y Chile continuaron fomentando como dispositivo disciplinar durante la mayor parte del siglo XIX. Desde su punto de vista, la incorporación de la escritura en español debe verse a su vez como una imposición del Estado argentino en tanto constituyó una exigencia de la sociedad mayoritaria para establecer contacto con los indios, pero también como un recurso capitalizado por las élites indígenas persiguiendo sus propios intereses.

Atendiendo a lo mencionado, el objetivo de este trabajo se centrará en indagar las consecuencias de la introducción de la escritura en las sociedades indígenas de Pampa y Norpatagonia, haciendo hincapié en su incorporación dentro de un esquema conflictivo (es decir, la relación asimétrica con el incipiente Estado argentino), pero revalorizando su incorporación como parte de distintas prácticas de supervivencia, negociación y resistencia. Para visibilizar la incorporación de la escritura en el marco de una relación desigual entablada con el Estado, debemos tener en cuenta lo que Bechis (1989) –retomando a Fried– llamó “...el sesgante efecto de las relaciones secundarias” es decir, las situaciones de reacción y adaptación llevadas a cabo por las sociedades sin Estado en

contacto con estructuras estatales. Intentaremos demostrar que la introducción de esta tecnología – hasta entonces extraña– debe analizarse teniendo en cuenta que las sociedades que la incorporaron no sólo se regían hasta entonces por normas que imperaban en sociedades orales primarias, sino también que se trataba de estructuras políticas *sin Estado*, las cuales al incorporar elementos propios de sociedades estatales generaron apropiaciones originales en determinadas coyunturas.

ESCRITURA EN SOCIEDADES ESTATALES Y NO-ESTATALES

Resulta ser un tópico común de la historiografía relacionar la introducción de la escritura con el surgimiento primigenio de la organización estatal. Identificar prácticas de escritura en sociedades sin Estado –o “contra el Estado”, utilizando la definición de Clastres (2004)²– tales como aquellas que pretendemos abordar en este trabajo, nos debe llevar a cuestionar aquellas tesis clásicas que parten de un paradigma evolucionista, donde la introducción de esta tecnología se explica a partir de su relación con la formación de estados prístinos. Por el contrario, partiremos de la base de que la introducción de la escritura se debe al resultado de una respuesta específica a un problema concreto, en el cual la incorporación de esta tecnología fue utilizada a pesar de modificar la naturaleza de las reglas que imperaban en sociedades orales. Además, en estas sociedades no es posible hablar de *invención* de la escritura, sino de una incorporación derivada del contacto con sociedades estatales.

Hasta la llegada de los europeos no habría existido razón que justificase la incorporación de formas alfabéticas de escritura, teniendo en cuenta que ya existían en los cacicatos mapuche-tehuelches otras formas de transmisión de la información con un potencial de abstracción similar al de estas: joyería, ornamentación, dibujos estilizados, pictogramas, entre otros (Vezub, *op cit.*). Por lo demás, en las culturas orales primarias, el resguardo de la memoria colectiva se lleva a cabo a partir de las pautas mnemotécnicas, formuladas con epítetos comunes y redundancias pre-establecidas que permiten retener el pensamiento de forma programática y articulada (Ong, 1993). Al respecto podemos mencionar las memorias del cautivo Santiago Avendaño, residente desde niño en la toldería de Caniú, subordinado del cacique Pichuñ. Perna ha señalado que los indígenas admiraban a Avendaño por su forma de rezar, aunque no pudiesen entenderle ya que hablaba en castellano, como así también destacaba entre los demás cautivos por su “...despejo, memoria y claridad en la expresión” (citado en Perna, 2013, p. 98). En los registros de aquel cautivo también se menciona el papel de los ancianos para resguardar y transmitir la memoria cultural de la comunidad:

...y lo oí de aquellos indios que eran encargados de transmitir a los de la época los sucesos tal como se han desarrollado. Allí no había nada dudoso, a pesar de no tener los indios escritura por la que pudieran conservar perpetuamente la historia del pasado, de la antigüedad. Estos eran los ancianos, archivos vivos, que tienen la responsabilidad ante Dios y los hombres de transmitir a su posteridad todo cuanto han oído de sus abuelos y de sus progenitores, tanto lo referente a sus glorias, como a sus desgracias... (citado en Perna, 2013, p. 100).

En este contexto, la escritura sería innecesaria para almacenar información a nivel personal, para su transmisión o su aprendizaje, ya que la memoria corporativa cumpliría con creces esta función, a partir del entrenamiento en la repetición, el dominio de los proverbios y distintas maneras de combinarlos y reunirlos. De tal forma que no resulta extraño el comentario del oficial de la marina británica Musters, al mencionar este que en el cacicato de Casimiro "...se miraba muchas veces con recelosa curiosidad el hecho de que tomara notas", intentando los tehuelches averiguar el contenido de estas y provocando que desconfiasen de él, "...porque aunque la inteligencia tehuelche puede comprender que se escriban cartas á amigos o funcionarios, no concibe absolutamente que se lleve un diario" (Musters, 1964, p. 229). La apreciación del oficial inglés podría interpretarse de la siguiente manera: los tehuelches no requieren del uso de la escritura para resolver cuestiones internas de la comunidad, pues ya disponen de mecanismos que cumplen la misma función desde hace siglos. Por el contrario, comprenden el intercambio de cartas hacia el exterior porque, si bien es una incorporación tardía y e inicialmente extraña a su cultura, es utilizada por estas sociedades para facilitar gestiones, pedidos y negociaciones con la sociedad mayoritaria, por lo cual su uso no tendría por efecto reemplazar sus mecanismos tradicionales de comunicación, sino actuar de manera complementaria. No en vano la capacidad de escribir fue extremadamente valorada en las comunidades indígenas, ya que su dominio permitía establecer contactos más sistemáticos y duraderos con las sociedades estatales.

Según Jack Goody (1990) en sociedades donde la introducción de la escritura coincidió con la organización estatal, los procesos de escritura estuvieron vinculados inicialmente al registro de la acumulación de excedente, es decir, principalmente para elaborar algo parecido al listado. Muy por el contrario, el registro sería poco útil en sociedades donde la transacción o redistribución tuviesen mayor importancia que el almacenamiento, situación que se puede aplicar correctamente a las sociedades pampeanas-norpatagónicas. Bechis (*op cit.*) explicó que no es posible hablar de economía redistributiva alrededor de los líderes indígenas, ya que no desarrollaron prácticas de

recolección de tributos, ni distribución de bienes, ni almacenaje colectivo. Sin embargo, su mayor actividad económica consistía en distribuir las raciones enviadas por los estados provinciales y nacionales entre sus seguidores y capitanejos menores, los cuales distinguían este accionar como parte de la generosidad del cacique. La correspondencia de los líderes indígenas más importantes permite dar cuenta del pedido y distribución de raciones. Es decir, tanto desde el punto de vista económico (la distribución de raciones) como del político (la gestión-negociación), el común denominador existente en los usos de la escritura por parte de estas sociedades fue el contacto con sociedades políticamente más complejas, y es por ello que su uso se limitó inicialmente al contacto con el exterior. La situación resulta similar a la de algunos estados africanos estudiados por Goody, donde la escritura se desarrolló únicamente como una reacción al contacto con las potencias europeas, a pesar de que había estado *a su alcance* desde los inicios del segundo milenio d.C., es decir que se encontraban constantemente en contacto con sociedades que habían desarrollado la escritura, pero sin incorporarla ellos mismos por no creerlo necesario.

En su análisis de las trayectorias indígenas en la Provincia Jesuítica del Paraguay, Wilde y Neumann (2014) han explicado que una vez incorporada la escritura por parte de los líderes guaraníes, fue utilizada como una plataforma para la resistencia, permitiéndoles el contacto directo con la administración colonial una vez que la Compañía de Jesús fue expulsada de la región. Sin embargo, la situación plantea diferencias con lo que aquí se comenta: los indígenas guaraníes introdujeron la escritura *en el marco de estructuras estatales*, puesto que participaron en la formación y funcionamiento interno de las reducciones, a las cuales se incorporaron como funcionarios coloniales acompañando la consolidación burocrática y política del régimen jesuita. Los cacicatos pampeanos-norpatagónicos, de igual manera, incorporaron elementos que tradicionalmente se han considerado propios de estructuras estatales, como la escritura y la burocracia, pero sin dejar de regirse por mecanismos centrífugos que impedían el surgimiento del Estado. Es decir, la incorporación de la escritura y la burocracia en estas sociedades no pueden comprenderse si no se tiene en cuenta el complemento de los Estados nacionales, cuya relación desigual y contexto de poder asimétrico con los cacicatos generó diversas estrategias de resistencia por parte de estos últimos, entre las cuales la introducción de la escritura jugó un papel fundamental. Al contrario de las misiones guaraníes donde los indígenas incorporaron la escritura y continuaron utilizándola en el marco de estructuras estatales, los mapuche-tehuelches de Pampa y

Patagona se apropiaron de ella convirtiéndola en un instrumento de negociación, resistencia y confrontación *contra el Estado*.

CULTURA APROPIADA, RE-CONFIGURACIÓN Y RESISTENCIA

Un problema que se ha presentado reiteradamente en el debate historiográfico sobre el tema ha sido dilucidar el impacto concreto de la introducción de la escritura en sociedades hasta entonces regidas por una cultura y formas de transmisión de conocimiento de carácter oral. Ya hemos dicho que Vezub caracterizó la escritura y la burocracia en los toldos mapuche-tehuelches en primer lugar como una imposición donde el Estado argentino dominaba los términos del intercambio, pero sin dejar de atender a las estrategias concretas de los líderes indígenas poniendo en juego sus propios intereses. En un estudio pionero, Graciana Pérez Zavala (2005) abordó esta temática a partir de un análisis exhaustivo de los tratados entre las tribus ranqueles y la Confederación (y luego República) Argentina, llevados a cabo entre 1854 y 1878. La autora analizó el proceso por el cual los ranqueles fueron “aceptando” progresivamente compromisos que limitaban su autonomía política y territorial, y atribuyó este desbalance al valor diferencial que las partes otorgaron a lo pactado mediante la oratoria y la escritura, teniendo en cuenta que para los indígenas lo discutido en juntas y entrevistas era lo que otorgaba validez en los acuerdos, y no los tratados firmados por las autoridades argentinas, que frecuentemente no daban cuenta de los acuerdos personales.

La cuestión se reduce, entonces, a determinar en qué medida la imposición de una cultura ajena (representada por la escritura en español) modificó el papel ancestral ocupado por la oralidad primaria, teniendo en cuenta que la habilidad de escribir pone a disposición de la conciencia humana ciertos recursos que modifican profundamente su cultura (Ong, *op cit.*), y cuyos cambios se relacionan con la capacidad para comunicar a distancia, almacenar información en archivos y despersonalizar la interacción (Goody, *op cit.*), afectando tanto al plano de las relaciones diplomáticas con el exterior como a la organización social y cultural hacia dentro de las tolderías. Como propuesta para contribuir al análisis, caracterizaremos los usos de la escritura en los cacicatos pampeanos-norpatagónicos como parte de una *cultura apropiada*, concepto acuñado por Bonfil para caracterizar el accionar de un determinado grupo que adquiere elementos culturales ajenos, pero conservando la capacidad de decisión sobre los mismos y utilizándolos en acciones que responden a decisiones propias. En aquella capacidad de discernir entre lo propio y lo ajeno, determinando los límites de una cultura impuesta y re-significándola al adquirir control sobre su uso, es que reside la

resistencia cultural de las comunidades indígenas. El mencionado autor caracterizó la cultura apropiada como aquella donde:

...los elementos continúan siendo ajenos en cuanto el grupo no adquiere también la capacidad de producirlos o reproducirlos por sí mismo; por lo tanto, hay dependencia en cuanto a la disponibilidad de esos elementos culturales, pero no en cuanto a las decisiones sobre su uso. (Bonfil Batalla, 1991, p. 175)

La dependencia en cuanto a la capacidad de “producir y reproducir” se expresa en dos variantes, siendo la primera simbólica, ya que la escritura no reproduce la lengua madre de los grupos indígenas sino el idioma español, el cual les brinda una transcripción fonética de sus lenguas (Deleuze y Guattari, 1988) y en segundo lugar la dependencia material: los secretarios y escribientes indígenas más importantes recibían sueldos por parte del gobierno nacional –el cual otorgaba a los líderes indígenas “...recursos materiales y simbólicos para que aseguraran la obediencia de sus seguidores hacia los compromisos asumidos” (De Jong, 2014, p. 161-162) –, además de estipularse (formal o informalmente) el envío de insumos tales como resmas de papel, lacre, tinta y plumas a caciques como Saygüequé y Namuncurá.

Esta dependencia material y simbólica no impidió que surgiesen apropiaciones originales de la escritura, que acompañaron el proceso de centralización de los cacicatos ocurrido a mediados del siglo XIX –que generó, a su vez, un proceso de consolidación burocrática y de multiplicación de las “secretarías” indígenas letradas–, los cuales a través de la resistencia cultural impidieron que la cultura *apropiada* se transformase en una cultura *impuesta*³ o, en otras palabras, que la lógica unilateral y despersonalizada de la escritura interfiriese en las dinámicas tradicionales del mundo indígena. Argumentaremos que este elemento cultural ajeno (la escritura) irrumpió en las sociedades indígenas modificando ciertas dinámicas tradicionales, pero lo hizo a través de un filtro de múltiples resistencias que evitaron que se interfiriera con la naturaleza de éstas. La escritura fue apropiada reforzando las estrategias de supervivencia de los indígenas frente al avance estatal, reordenando la estructura interna de los cacicatos a partir de permitirle al cacique un manejo superior de la complejidad interna y de las variaciones externas. Resulta necesario, por lo tanto, atender a las estrategias concretas de los sujetos en contextos de confrontación.

RELACIONES POLÍTICAS

Hemos mencionado ya que en los cacicatos pampeanos-norpatagónicos la escritura irrumpió donde ya existían otros mecanismos de transmisión de la información, destacando por sobre todos ellos la oralidad primaria. Recuérdese acaso la conocida excursión del comandante de fronteras Lucio V. Mansilla a la toldería del cacique ranquel Mariano Rosas, y las múltiples menciones por parte de éste del parlamento indígena. Con cierta sencillez, describió esta ceremonia como una conferencia diplomática en la cual la retórica y la habilidad del orador para persuadir a los demás definían las decisiones a tomar por parte de la comunidad. Incluso él mismo se encontró en la situación de tener que convencer a los demás con sus argumentos, debiendo desplegar su retórica e ingenio: “Ya ven ustedes –gritaba con toda la fuerza de mis pulmones y mímica indiana, para que todos me oyeran y creyendo seducirles con mi estilo– cómo los indios ranqueles son preferidos a los de Calfucurá” (Mansilla, 2006, p. 408). El episodio revela, entre otras cosas, que en las culturas orales la lengua es por lo general un modo de acción y no solo un código para transmitir el pensamiento, razón por la cual en este tipo de sociedades se le atribuye un gran poder a las palabras, adquiriendo estas un carácter “dinámico” (Ong, *op cit.*, p. 39). Mansilla también destacó situaciones propias de la práctica parlamentaria –como el intercambio de bebidas alcohólicas y el alejamiento de los espíritus malignos o *gualichos*–, que permitían poner a prueba *en el momento* las intenciones del interlocutor, situación inexistente en el intercambio de correspondencia, y que por lo tanto permitía anular las posibles desconfianzas y malentendidos. La cuestión no se reduce únicamente a decisiones pragmáticas, sino que estas actitudes formaban parte de protocolos rituales que se repetían en cada parlamento, y que la escritura hasta cierto punto nunca pudo reemplazar. Tampoco resultaba extraño que algunos caciques desconfiasen de la escritura como medio de comunicación único e intercalaran su correspondencia con encuentros personales: tal fue el caso del jefe tehuelche Casimiro, quien al enviarle una carta a Cheoque (Saygüequé) comunicándole su intención de llegar a un acuerdo de paz entre su parcialidad y la del cacique manzanero, recibió como respuesta únicamente un recado verbal. El singular episodio es relatado por su secretario, el oficial británico Musters:

Casimiro se irritó un poco al no recibir una respuesta escrita, pero, como yo le insinuara que era muy posible que Cheoque no tuviera secretario en su séquito, el cacique se tranquilizó algo, aunque su dignidad quedó un tanto resentida, por lo que el hombre volvió a tocar el tema unas cuantas veces. (Musters, 1964, p. 285)

Es posible aventurar que, si por un lado la irritación del cacique Casimiro puede interpretarse como el resultado esperable de una falta de respeto a un código común de comunicación –en el cual una correspondencia escrita debiera ser contestada del mismo modo–, la decisión de Saygüequé de no respetar esta formalidad implícita pudo ser completamente consciente, sobre todo si tenemos en cuenta que en el momento del encuentro entre ambos jefes, se demostraría que las intenciones pacíficas de Casimiro no estaban del todo claras para el otro cacique. La decisión de no “atarse” a un compromiso por escrito pudo estar relacionada con esto último, teniendo en cuenta que una redacción escrita se convierte en una prueba material de lo acordado⁴.

De la crónica de Auguste Guinnard, viajero francés que ofició como escribiente –esta vez de un capitanejo menor y, según su testimonio, posteriormente de Calfucurá⁵–, se desprende una situación de desconfianza similar. En su relato, el cautivo comentó que debía leer lo que escribía a quienes lo rodeaban reiteradamente para que estos pudiesen “...asegurarse mejor mi buena fé” (Guinnard, 1961, p. 94). Posteriormente, copias transcriptas por él mismo de sus propias cartas eran llevadas luego a “...tránsfugas argentinos que viven en las tribus vecinas” (p. 95) para que el cacique pudiese confirmar que lo que estaba escrito era efectivamente lo que se le había afirmado.

Esta valoración de los encuentros e intercambios personales –por cierto, típicos de sociedades tribales con un enorme peso en la individualización⁶– impidieron que la escritura generase una mayor formalidad y rutinización de los procesos políticos, como sí sucedió en algunas sociedades del continente africano estudiadas por Goody. De todos modos, resulta necesario matizar la dicotomía que hasta ahora hemos marcado entre encuentros personales y comunicación despersonalizada. Florencia Roulet, en un interesante trabajo (2009), afirmó que los mensajes escritos a nombre de caciques nunca llegaron a sustituir los contactos personales, puesto que el empleo de un idioma extranjero, la desacralización de la comunicación y la transmisión privada de la información en el marco de una comunicación bilateral sin testigos contrastarían considerablemente con las deliberaciones públicas propias de la práctica parlamentaria. La afirmación es cierta sólo parcialmente. En efecto, si en este mismo apartado se ha señalado la persistencia de las prácticas orales y la recurrencia de los acuerdos personales aun cuando la escritura ya estaba integrada en las prácticas políticas, ello no implica atribuir a la escritura una lógica “bilateral” entre el emisor y el receptor, en la cual la ausencia de testigos modificase sustancialmente la lógica de toma de decisiones colectiva. Por el contrario, las fuentes consultadas señalan reiteradamente la lectura colectiva de cartas y comunicaciones, así como la práctica

parlamentaria previa a la escritura de correspondencia. Guillermo Cox (1863) explicó que los indígenas daban a leer las cartas a todos los recién llegados "...sea para enterarse bien del contenido o para ver si no se les ha ocultado algo" (p. 148). También Musters (*op cit.*, p. 299) comentó que después de escribir una carta redactada por Casimiro, el cacique leyó en voz alta y explicó la carta a todos los caciques reunidos. Aquellas prácticas coinciden con las formas de deliberación colectiva que se llevaban a cabo en los parlamentos (Vezub, *op cit.*), en los cuales también se daba la práctica de lectura en voz alta, tal como sucedió en uno de los parlamentos de Mansilla con los ranqueles, en el cual Mariano Rosas le hizo repetir la lectura de los artículos del tratado que ya habían acordado anteriormente "...diciéndome que quería que todos los indios se enterasen bien de la paz que se iba a hacer" (Mansilla, *op cit.*, p. 408). De todas formas, estos pocos ejemplos nos posicionan aún muy lejos de poder afirmar que esta práctica pudiese generalizarse a cualquier toma de decisiones.

PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Sin embargo, no debemos menospreciar el efecto que tuvo la escritura modificando favorablemente o acrecentando atribuciones típicas del cacique. Una de sus consecuencias consistió en ampliar su tradicional rol de nodo informático, es decir, su función como mediador entre la información proveniente del exterior y la del cacicato, permitiendo o restringiendo el acceso a ésta según su conveniencia. Bechis (*op cit.*) explicó la necesidad de estos centros nodales de procesamiento de la información en una sociedad de fronteras cada vez más integrada, donde la variabilidad de informaciones necesarias para que cualquier parcialidad política pudiese desempeñarse con eficiencia era cada vez mayor. En lugar de interferir con aquella práctica, la escritura incrementó su potencial y con ello el prestigio del cacique⁷.

Los caciques principales aprovechaban sus encuentros con criollos, foráneos y refugiados, en vistas de su potencial función como proveedores de información para dialogar con la sociedad mayoritaria. Estos agentes informadores aparecían en la forma de emisarios, cautivos, renegados o perseguidos de la justicia (un caso muy emblemático fueron los unitarios refugiados en las tolderías ranquelinas, a cuya cabeza se encontraba Manuel Baigorria), así como también distintos viajeros extranjeros. Con respecto a estos últimos, el protocolo exigía que los caciques les otorgasen pases para poder transitar por el territorio, oportunidad que los líderes indígenas frecuentemente utilizaron a su favor para proveerse de información. Menciónese por ejemplo la visita del doctor francés Armaignac a la toldería del cacique Catriel, en la cual este último aprovechó para consultarle sobre

su país y la guerra franco-prusiana, solicitando detalles sobre el número de combatientes, medios de ataque y defensa, además de informes sobre navegación (Armaignac, 1974, pp. 123-124). Tal encuentro revela no sólo que el cacique no desestimaba ningún tipo de información, incluso aquella referida al plano internacional, sino también la lectura exhaustiva de periódicos por parte de los indígenas para mantenerse informados. El ingeniero Ébélot, partícipe del proyecto de Alsina, relató una incursión por parte de los indígenas en las cercanías de la laguna de San Carlos, y advirtió que habían utilizado la lectura para anticiparse a sus movimientos: “Conocían por los diarios –pues ellos leen– los proyectos del gobierno argentino, y creyeron poder desbaratarlos adelantándosele” (Ébélot, 1968, p. 77). También Mariano Rosas, líder de las tribus ranquelinas, guardaba en su archivo papeles y periódicos, y no dudó en utilizarlos como fuente informadora para contrastar las palabras de Mansilla: señalando con el dedo una nota del diario “La Tribuna”, increpó al comandante de fronteras advirtiendo que la compra de tierras que solicitaba el gobierno argentino tenía por objetivo la construcción de un ferrocarril interoceánico (Mansilla, *op cit.*, p. 308).

Resulta claro entonces que el dominio de la lectura y la escritura en español tuvieron por efecto ampliar la tradicional función del cacique como procesador de información. En este sentido, el concepto de “nodo informático” acuñado por Bechis constituye uno de los aportes más interesantes de su trabajo. Sin embargo, este control de la información por parte del líder indígena ha sido mencionado en muchos artículos haciendo referencia a su recepción-distribución dentro de las distintas parcialidades, pero se ha desestimado hasta qué punto el mismo Estado nacional utilizó a su favor la información provista por los caciques. En efecto, las autoridades argentinas explotaron el papel de estos centros nodales de información reunidos en torno a la figura de los principales caciques, para mantenerse al tanto del armado y desarmado de alianzas políticas entre tribus, los conflictos inter-étnicos y diferentes movimientos. De hecho, la mayoría de los tratados llevados a cabo a partir de mediados del siglo XIX daban cuenta de la importancia de la distribución de la información, ya que en ellos aparecía la obligación que tenía el cacique de dar cuenta de los planes de incursión de otras comunidades, así como también de cualquier novedad que afectase la tranquilidad de la frontera. Es decir, la transmisión y comunicación de novedades formaba parte de los acuerdos entre indígenas y agentes estatales, y de esa forma los estados provinciales y nacionales accedían no solo a la alianza militar y política con los caciques, sino también a una fuente inestimable de información que éstos transmitían en sus cartas, accionar que evidentemente formaba parte de un intercambio sustentado a partir de un acuerdo mutuo. Más que nunca, la

escritura se convertía en un instrumento proveedor de ventajas comparativas hacia ambos lados de la frontera. De todas formas, la capacidad del cacique para intervenir en las relaciones políticas a través del uso de la escritura no fue absoluta, pero debemos destacar que le otorgaba un elemento adicional para imponer su voluntad, ampliando su esfera de influencia y por lo tanto de control.

CONCLUSIONES

Al menos desde principios del siglo XIX, la introducción de la escritura en español por parte de los indígenas de Pampa y Norpatagonia modificó sustancialmente la dinámica de las relaciones inter-étnicas entre cristianos e indígenas, y de las parcialidades indígenas entre sí. Incorporada en un contexto asimétrico y utilizada para facilitar gestiones y negociaciones con el Estado nacional, la escritura no se configuró como una *cultura impuesta*, sino como una apropiación consciente cuyos usos convivieron con dinámicas tradicionales que habían persistido en aquellas culturas durante siglos. La incorporación de esta tecnología modificó hasta cierto punto las reglas imperantes en sociedades orales primarias, pero no sin verse afectada por una serie de resistencias que le impidieron reemplazar definitivamente la dinámica de los encuentros personales y la tendencia a la individualización existente en los cacicatos. En sociedades tribales donde el poder como persuasión es tanto o más importante que el poder como fuerza, los caciques se apropiaron de la escritura de manera original, utilizándola para reforzar algunas dinámicas tradicionales e introduciendo otras. Estas modificaciones de la estructura interna de los cacicatos serían impensables sin el contacto con el Estado, cuyo progresivo avance durante el siglo XIX provocó un cambio en la complejidad de estas organizaciones políticas a partir de lo que se ha llamado "...el sesgante efecto de las relaciones secundarias". Como bien explicó Bechis, el hecho de tener en cuenta las transformaciones en la estructura social de los cacicatos ante la presencia de sociedades exteriores, no implica desconocer las condiciones, alternativas, creatividad e imaginación nativas puestas en juego por los actores sociales en situaciones de conflicto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Armaignac, H. (1974). *Viaje por las pampas de la República Argentina*. Buenos Aires: Eudeba.
- Bechis, M. (1989). Los lideratos políticos en el área araucano-pampeana en el siglo XIX: ¿poder o autoridad? En I Congreso Internacional de Etnohistoria. Buenos Aires: UBA.

- Bonfil Batalla, G. (1991). La teoría del control cultural en el estudio de procesos étnicos. En *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, IV(12), 165-204. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31641209>
- Clastres, P. (2004). *Arqueología de la violencia: la guerra en las sociedades primitivas* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Cox, G. (1863). *Viaje a las regiones septentrionales de la Patagonia*. Santiago de Chile: Imprenta Nacional.
- De Jong, I. (2014). El 'negocio de la paz': la política diplomática de Calfucurá durante la organización nacional (1862-1873). En Trinchero, H., Campos Muñoz, L. y Valverde, S. (comps), *Pueblos indígenas, conformación de los estados nacionales y fronteras. Tensiones y paradojas de los procesos de transición contemporáneos en América Latina* (pp. 155-197). Buenos Aires: UAHC y Fac. de Filosofía y Letras de la UBA.
- Deleuze, G. y Guattari, F. (1988). *Mil mesetas, capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Pre-textos.
- Ébelot, A. (1968). *Recuerdos y relatos de la guerra de fronteras*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Goody, J. (1990). *La lógica de la escritura y la organización de la sociedad*. Madrid: Alianza.
- Guinnard, A. (1961). *Tres años de cautividad entre los patagones*. Buenos Aires: Eudeba.
- Lobos, O. (2015). *Juan Calfucurá. Correspondencia 1854-1873*. Buenos Aires: Colihue.
- Mansilla, L. V. (2006) *Una excursión a los indios ranqueles*. Buenos Aires. Edicol.
- Musters, G. C. (1964). *Entre los patagones: un año de excursiones por tierras no frecuentadas, desde el estrecho de Magallanes hasta el Río Negro*. Buenos Aires: Solar.
- Ong, W. (1993). *Oralidad y escritura: Tecnologías de la palabra*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Pávez Ojeda, J. (comp.) (2008). *Cartas mapuche siglo XIX*. Santiago de Chile: CoLibris & Ocho Libros.
- Pérez Zavala, G. (2005). Oralidad y escritura: los tratados de paz entre el Estado argentino y las tribus ranqueles. *Revista TEFROS*, 3(1), 1-30. Recuperado de: <http://www.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/index>
- Perna, C. G. (2013). La introducción de la escritura y la sociedad indígena en La Pampa argentina (siglo XIX). *Papeles de trabajo - Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Sociocultural*, 25. 91-106. Recuperado de:

http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-

45082013000100005&lng=es&nrm=iso

Roulet, F. (2009). Mujeres, rehenes y secretarios: Mediadores indígenas en la frontera sur del Río de la Plata durante el periodo hispánico. *Colonial Latin American Review*. 18(3), pp. 303-337.

Vezub, J. E. (2011). La escritura mapuche-tehuelche en español durante la expansión argentina y chilena del siglo XIX". En Delmas, A. y Penn, N. (eds.), *Written Culture in a Colonial Context. Africa and the Americas, 1500-1900*. Cape Town: Cape Town University Press. Versión en español del original.

Wilde, G. y Neumann, E. (2014). Escritura, poder y memoria en las reducciones jesuíticas del Paraguay: trayectorias de líderes indígenas en tiempos de transición. *Colonial Latin American Historical Review*, vol 4, 1-9.

NOTAS

1- El autor refiere sobre todo a la introducción de la escritura por parte de hijos de caciques instruidos en misiones jesuíticas, capuchinas y franciscanas. A pesar de esta referencia, hemos situado la temporalidad de nuestro trabajo en el transcurso del siglo XIX porque allí se ubica (atendiendo a la compilación de Pávez Ojeda) el inicio de la correspondencia escrita entre indígenas y criollos, recopilando el autor misivas que se remontan como máximo al año 1803.

2- El autor describe a las sociedades "primitivas" como conservadoras, homogéneas e independientes, caracterizando sus mecanismos internos como estrategias tendientes a evitar la división social y la acumulación de poder, impulsando hacia el exterior fuerzas centrífugas que dificultan la conformación del Estado.

3- Bonfil caracterizó la cultura impuesta como aquella en la cual "...ni los elementos ni las decisiones son propios del grupo" (1991, p. 174), es decir que las reglas imperantes se toman en instancias ajenas a la comunidad, y los elementos culturales que se ponen en juego son también ajenos.

4- Sirve como apoyo a esta hipótesis el hecho de que posteriormente Musters relató haber entablado conversación "...en español puro" (1964, p. 317) con un hombre del séquito de Saygüequé a quien describió como "...un desdichado colono que vivía cautivo y esclavo entre los Araucanos". De tal forma que al contrario de lo que el oficial británico le afirmara a Casimiro para tranquilizarlo, Saygüequé sí disponía de un escribano/secretario en su séquito, y por lo tanto su decisión de no contestarle la misiva debió tener otros motivos.

5- Omar Lobos (2015, p. 14) ha puesto en entredicho el papel de escribiente de Calfucurá que Guinnard se atribuyó a sí mismo en su crónica. El autor argumentó que, teniendo en cuenta la impronta personal que los sucesivos escribientes del cacique dejaron en sus cartas, resulta al menos extraño que ninguna de sus misivas de cuenta de la presencia del francés. Durante esos años, la información disponible parece indicar la exclusividad de Elías Valdéz Sánchez como secretario.

6- La expresión fue utilizada por Martha Bechis en respuesta a un artículo de Pérez Zavala (2005, p. 18). En concreto, se refería a sociedades cuyas "...diferenciaciones y negociaciones estan diseñadas sobre relaciones primarias con un enorme peso a la individualización y con un sutil y complejo manejo conductual de las distancias sociales entre los miembros de su comunidad...".

7- La relación entre el dominio de la escritura (en tanto potenciaba el rol de nodo informático del cacique) y el prestigio no resulta directa, y debe matizarse. El dominio de la palabra escrita formaba parte de un conjunto de factores que constituían su autoridad, pero mayormente su importancia se expresaba de forma indirecta. Al respecto, Bechis mencionó que los "indios pobres y gauchos refugiados" acrecentaban la autoridad del cacique en tanto le proveían de información, pero no era esta clientela la que legitimaba su poder sino aquella compuesta por individuos independientes y autosuficientes (es decir, capitanejos y otros indios de lanza). De tal forma que la escritura permitiría al cacique una

mayor operatividad diplomática pero, en términos de prestigio, para sus subordinados serían más importantes otras cualidades personales: su rol de distribuidor de bienes materiales (generosidad), las relaciones de parentesco, la prosperidad generada por el triunfo en batallas, su dominio de la palabra hablada, entre otros.